



**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE**  
**Resolución Gerencial N° 089-2021-GM-MPS**

Chimbote, 11 de Marzo del 2021

**VISTO.-**

El Informe N° 121-2021-GAyF-MPS de fecha 11 MAR 2021 de la Gerencia de Administración y Finanzas e Informe N° 785-2021-SGLyP-GAyF-MPS de fecha 11 MAR 2021 de Subgerencia de Logística y Patrimonio sobre **MODIFICACIÓN DE PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA DEL AÑO FISCAL 2021** aprobado por Resolución Gerencial N° 016-2021-GM-MPS; y,

Página | 1

**CONSIDERANDO.-**

Que, la Municipalidad Provincial Del Santa es una entidad con personería jurídica de derecho público regulada por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 y que en materia de recursos humanos se regula por normas de rango nacional con sujeción a su ente rector como es la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Autoridad Nacional del Servicio Civil, por ser un sistema administrativo.

Qué, en materia de abastecimiento se rige por la Ley N° 30225 ordenada en texto único aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF publicado en el Diario Oficial El Peruano desde el 13 MAR 2019; y, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF vigente desde 30 ENE 2019 y modificado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF vigente desde 14 DIC 2019 y Decreto Supremo N° 168-2020-EF vigente desde 30 JUN 2020.

Qué, la Ley de Contrataciones del Estado, reglamento y Directiva N° 002-2019-OSCE/CD desarrollada por el OSCE define que el Plan Anual de Contrataciones o PAC, en su abreviatura, es un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, asimismo, en dicho instrumento se debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocados en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales.

Qué, la Municipalidad Provincial Del Santa, ha aprobado el Plan Anual de Contrataciones mediante Resolución Gerencial N° 016-2021-GM-MPS, el cual está debidamente publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) y en el portal institucional de la Entidad; asimismo, la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD ha previsto en el numeral 7.6.1 que **“luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”**

Qué, por necesidades de las gerencias, mediante Informe N° 785-2021-SGLP-GAF-MPS, la Subgerencia de Logística y patrimonio solicita modificación de Plan Anual de Contrataciones, con la finalidad incluir la planificación de contratar servicios, bienes, obras o consultorías, a consecuencia de los siguientes documentos:

- Requerimiento de Servicios N° 400 de fecha 24 FEB 2021 de la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos para la contratación de consultoría de obra: elaboración de expediente técnico denominado “Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario del asentamiento humano 14 Incas, distrito de Chimbote, provincia Del Santa – Ancash”, código de inversión 2505281.
- Requerimiento de Servicios N° 420 de fecha 26 FEB 2021 de la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos para la contratación de consultoría de obra: elaboración de expediente técnico denominado “Creación del puente peatonal en la Av. José Pardo a la altura del mercado mayorista La Perla del distrito de Chimbote, provincia Del Santa – Ancash”, código de inversión 2440861.
- Requerimiento de Servicios N° 412 de fecha 25 FEB 2021 de la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos para la contratación de consultoría de obra: elaboración de expediente técnico denominado “Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento rural en el C.P. Lupahuari del distrito de Chimbote, provincia Del Santa – Ancash”, código de inversión 2492478.
- Requerimiento de Servicios N° 401 de fecha 24 FEB 2021 de la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos para la contratación de consultoría de obra: elaboración de expediente técnico denominado “Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento básico rural en el C.P. Lacramarca Alta, distrito de Chimbote, provincia Del Santa – Ancash”, código de inversión 2481485.
- Requerimiento de Servicios N° 455 de fecha 04 MAR 2021 de la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos





**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE**  
**Resolución Gerencial N° 089-2021-GM-MPS**

para la contratación de consultoría de obra: elaboración de expediente técnico denominado “Mejoramiento de la vía de acceso en el tramo EMP.AN-104 hasta el puente Uchu en el C.P. Hornillos del distrito de Moro, provincia Del Santa – Ancash”, código de inversión 2494044.

- Requerimiento de Servicios N° 397 de fecha 23 FEB 2021 de la Subgerencia de Proyectos y Estudios Técnicos para la contratación de consultoría de obra: elaboración de expediente técnico denominado “Mejoramiento y ampliación de la cobertura del servicio de seguridad ciudadana, distrito de Chimbote, provincia Del Santa – Ancash- II Etapa”.
- Requerimiento de Servicios N° 352 de fecha 05 FEB 2021 de la Gerencia de Infraestructura para la contratación de supervisión de obra: “Mejoramiento de las vías locales en el P.J. Miraflores Alto del distrito de Chimbote, provincia Del Santa – Ancash – III Etapa”
- Requerimiento de Bienes N° 041 de fecha 13 ENE 2021 del Órgano Desconcentrado de Programa de Complementación Alimentaria para el suministro de alimentos para la modalidad del Programa de Complementación Alimentaria, periodo 2021 (ítems: maíz mote blanco, leche evaporada entera y conserva de filete de bonito en aceite vegetal)

Página | 2

Qué, los bienes, servicios y consultorías de obras a incluirse en la tercera modificación del plan anual de contrataciones se encuentran afectas a los rubros de recursos determinados y recursos ordinarios, debidamente planificados en el POI y en el PIA del presente año fiscal de la Entidad Municipal, para tal efecto, el órgano encargado de las contrataciones de la Entidad remite formato SEACE de Plan Anual de Contrataciones.

Qué, realizada la programación de la Subgerencia de Logística y Patrimonio, en base a los valores referenciales y las certificaciones de crédito presupuestario, así como en atención a los tipos de procedimientos de selección concordado con el Artículo 17° de la Ley de Presupuesto para el Sector Público del Año Fiscal 2021 aprobado por Ley 31084; y, estando a la delegación de facultades mediante Resolución de Alcaldía N° 0095-2019-A/MPS de fecha 15 ENE 2019, Resolución de Alcaldía N° 422-2019-A/MPS de fecha 04 ABR 2019, Resolución de Alcaldía N° 373-2020-MPS de fecha 22 JUN 2020 y Resolución de Alcaldía N° 698-2020-MPS de fecha 22 OCT 2020, en concordancia con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Municipalidades,

**SE RESUELVE.-**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR** tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial Del Santa correspondiente al Año Fiscal 2021, que tiene por finalidad **INCLUIR**, lo siguiente:

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRAT.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE CONVOC.
29	Adjudicación Simplificada	consultoría de obra	elaboración de expediente técnico denominado “Mejoramiento de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario del asentamiento humano 14 Incas, distrito de Chimbote, provincia Del Santa – Ancash”, código de inversión 2505281	98,881.10	MARZO
30	Adjudicación Simplificada	consultoría de obra	elaboración de expediente técnico denominado “Creación del puente peatonal en la Av. José Pardo a la altura del mercado mayorista La Perla del distrito de Chimbote, provincia Del Santa – Ancash”, código de inversión 2440861	113,633.41	MARZO
31	Adjudicación Simplificada	consultoría de obra	elaboración de expediente técnico denominado “Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento rural en el C.P. Lupahuari del distrito de Chimbote, provincia Del Santa – Ancash”, código de inversión 2492478	86,122.30	MARZO





**“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”**  
**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE**  
**Resolución Gerencial N° 089-2021-GM-MPS**

N. REF	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRAT.	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO	FECHA PREVISTA DE CONVOC.
32	Adjudicación Simplificada	consultoría de obra	elaboración de expediente técnico denominado “Mejoramiento y ampliación del sistema de saneamiento básico rural en el C.P. Lacramarca Alta, distrito de Chimbote, provincia Del Santa – Ancash”, código de inversión 2481485	116,560.40	MARZO
33	Adjudicación Simplificada	consultoría de obra	elaboración de expediente técnico denominado “Mejoramiento de la vía de acceso en el tramo EMP.AN-104 hasta el puente Uchu en el C.P. Hornillos del distrito de Moro, provincia Del Santa – Ancash”, código de inversión 2494044	133,584.97	MARZO
34	Adjudicación Simplificada	consultoría de obra	elaboración de expediente técnico denominado “Mejoramiento y ampliación de la cobertura del servicio de seguridad ciudadana, distrito de Chimbote, provincia Del Santa – Ancash- II Etapa”	395,630.40	MARZO
35	Adjudicación Simplificada	consultoría de obra	supervisión de obra: “Mejoramiento de las vías locales en el P.J. Miraflores Alto del distrito de Chimbote, provincia Del Santa – Ancash – III Etapa”	399,000.00	MARZO
36	Licitación Pública	Suministro de Bienes	alimentos para la modalidad del Programa de Complementación Alimentaria, periodo 2021 (items: maíz mote blanco, leche evaporada entera y conserva de filete de bonito en aceite vegetal)	421,500.00	MARZO

Página | 3

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** publicación del PAC en el SEACE ([www.seace.gob.pe](http://www.seace.gob.pe)), Portal de Transparencia Estándar y página web de la Municipalidad Provincial Del Santa.

**ARTÍCULO TERCERO.- PRECISAR** que el PAC del Año Fiscal 2021 está a disposición de los interesados en la Sub Gerencia de Logística, sito en el Jr. Enrique Palacios N° 341 – 343, 4to Piso – Chimbote – Santa – Ancash, pudiendo ser adquirido al precio equivalente al costo de reproducción.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA  
GERENCIA MUNICIPAL  
Ing. Jesus R. Rodriguez Fuentes  
C.I.P. N° 80044  
GERENTE

Cc.  
GAF  
GITIC  
SGLP  
ARCH.

